

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22341** CASTELLÓN DE LA PLANA

D. Jorge González Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, hago saber:

PRIMERO: Que por Auto de fecha 26 de enero de 2018, dictado en el procedimiento de concurso abreviado [CNA], n°143/2017, N.I.G. n° 12040-66-1-2017-0000164, seguido en este Juzgado, se ha declarado en concurso voluntario y abreviado al deudor "DISTRIBUCIONES HERMANOS SOLER", domiciliado en Polígono Uxo Lanz, nave B8 y B9, DE Vall D' Uixo (Castellón) y C.I.F./D.N.I. número B12063459.

SEGUNDO: Que se ha acordado la apertura de la Fase de Liquidación, a tramitar conforme a los artículos 148 y siguientes de la LC, produciéndose con ello el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

TERCERO: Que se ha determinado el régimen de SUSPENSIÓN de las facultades de administración y disposición de su patrimonio por el concursado.

CUARTO: Que se ha designado como Administrador/es Concursal/es a D. Vicente Andreu Fajardo, con domicilio en Plaza Hernán Cortes, n°1-5° y dirección electrónica andreuconcurasal@andreuconcurasal.es, a través de los cuales podrán los acreedores, a su elección, efectuar la comunicación de sus créditos, de conformidad con el artículo 85 LC.

QUINTO: Que el plazo para comunicar los créditos a la administración concursal será de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

SEXTO: La comparecencia en el procedimiento, mediante escrito al efecto dirigido a este Juzgado, deberá realizarse mediante representación por Procurador/a y asistencia de Letrado/a, sin perjuicio de lo previsto para la representación y defensa de los trabajadores y de las Administraciones Públicas.

Castellón, 3 de abril de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025298-1